

OREMI 2010.

MAT.: ADJUDICA LICITACION; ACEPTA OFERTA. "REPARACION DE ESTANQUE ALJIBE FIBRA DE VIDRIO". COD. ID.: 953-26-L110.

RESOLUCION (E) N° 767,

LA SERENA, 05 JUL. 2010

VISTO:

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- el decreto supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N° 3.209, de 28 de abril de 2010, del Ministerio del Interior, que asigna recursos para la atención de emergencias originadas por la sequía;
- la resolución (E) N° 724, de 21 de junio de 2010, de esta Intendencia, que llamó a licitación pública y aprobó sus términos de referencia;
- el Memorando N° 135, de 01 de julio de 2010, de la OREMI;

CONSIDERANDO:

- que, se ha precisado reparar un estanque aljibe de fibra de vidrio destinado al transporte y distribución de agua potable en localidades de la Región afectadas por la sequía, a requerimiento de la Oficina Regional de Protección Civil y Emergencias, OREMI;
- que, el llamado para esta contratación fue ingresado al Portal Mercadopúblico, conforme las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia;
- que, a esta licitación se presentaron dos oferentes, que se individualizan en el informe bajado del Portal Mercadopúblico, que sirve de antecedente a este acto;
- que, la oferta presentada por el proveedor don Gabriel Benjamín Cortés Valenzuela, según la evaluación hecha por la OREMI, resulta la más conveniente;



RESUELVO:

- 1.- **ADJUDICASE** la licitación levantada para la reparación de un estanque aljibe de fibra de vidrio destinado al transporte y distribución de agua potable en localidades de la Región afectadas por la sequía, a requerimiento de la Oficina Regional de Protección Civil y Emergencias, OREMI, gestionada en el Portal Mercadopúblico con el Código **ID: 953-26-L110**; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por el proveedor don **GABRIEL BENJAMIN CORTES VALENZUELA**, RUT: 6.467.367-K, por valor de \$ 952.000.- (novecientos cincuenta y dos mil pesos), incluido IVA.
- 2.- **EMITASE** la correspondiente orden de servicio para el proveedor adjudicado, en las condiciones y especificaciones de su oferta y de los términos de referencia de la licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a los recursos asignados por la resolución (E) N° 3.209, de 28 de abril de 2010, del Ministerio del Interior, para la atención de situaciones de emergencias originadas por la sequía, incorporados al Presupuesto de esta Intendencia.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso de contratación en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes de este proceso, en la forma establecida en la ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.

SGS/ERH/pcr.

Distribución:

- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- OREMI.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.